

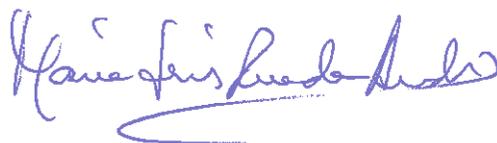
**CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE  
PROFESOR TUTOR DE LA UNED  
CURSO 2018/2019**

**CENTRO ASOCIADO DE MADRID  
PLAZA NÚM.: 8**

**María Jesús Rueda Andrés**  
Presidente de la Comisión  
**Estrella Cortés Rubio**  
Secretario de la Comisión  
**Javier Navarro Fernández**  
Vocal de la Comisión  
**Angel de Juanas Oliva**  
Vocal de la Comisión

En Madrid siendo las 10 horas del día 26 de abril de 2018 se reúne en la Sede Central de la UNED la Comisión de Selección constituida por los miembros que se relacionan al margen con el fin de estudiar la documentación de los concursantes a la plaza de Profesor Tutor para el Departamento de:  
**FÍSICA MATEMÁTICA Y DE FLUÍDOS**

Una vez valorados los currícula de los aspirantes de acuerdo con el Baremo aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión del 27 de octubre de 2009, esta Comisión de Selección establece a continuación el orden de prioridad para la adjudicación de la plaza concursada en función de la puntuación obtenida.



Mod. 5

<u>N.º de Orden (*)</u>	<u>Apellidos y Nombre</u>	<u>Puntuación</u>
1.º	Martínez de Paz, Pedro	19,95
2.º	Ajo Lázaro, Andrés	19,55
3.º	Martín Jiménez, Sonsoles	16,76

(\*) De mayor a menor puntuación.

Observaciones:

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en el día de la fecha.

El/La Presidente/a

El/La Secretario/a

El/La Vocal

El/La Vocal






Fdo.: María Jesús Rueda Andrés

Fdo.: Estrella Cortés Rubio

Fdo.: Javier Navarro Fernández

Fdo.: Ángel de Juana Oliva





C. ASOCIADO: MADRID  
 PLAZA NÚM.: 8

Carrera:	Curso de Acceso Mayores de 25
Departamento:	FÍSICA MATEMÁTICA Y DE FLUÍDOS
Asignatura 1:	BIOLOGÍA (CURSO DE ACCESO) Código 1: 00001229
Asignatura 2:	Código 2:

NÚM. ORD.	APELLIDOS Y NOMBRE (De los solicitantes por orden alfabético)	PUNTAJES POR APARTADOS																								PUNTO TOTAL	CONOC. LENGUA EXTRANJERA
		COMPLEMENTARIO POR EL CENTRO ASOCIADO								COMPLEMENTARIO POR LA COMISIÓN DE ELECCIÓN								PUNTAJES POR APARTADOS									
		1	2a MAX.3	2b MAX.1,5	2c MAX.1	2d Punt.	2e MAX.1,5	2f MAX.0,5	TOTAL MAX.6,6	3a MAX.5	3b MAX.4	3c MAX.5	3d MAX.1	TOTAL MAX.6	4a MAX.3	4b MAX.1,5	4c MAX.0,5	TOTAL MAX.5	5	TOTAL MAX.5	6	TOTAL MAX.2,5	7	TOTAL MAX.4			
1	Ajo Lázaro, Andrés	Si	1,80	1,50	0,00	0,00	0,75	0,00	4,05	0,00	4,00	5,00	1,00	5,00	0,00	0,75	0,25	1,00	5,00	5,00	0,50	0,50	4,00	4,00	19,55		
2	Alberca Reina, Esther	Si	1,60	1,50	1,00	2,00	0,00	0,00	5,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,60	0,15	0,05	0,80	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	7,30		
3	Alonso Nuevo, Cesar Luis	Si	2,76	1,50	0,00	2,00	0,25	0,00	5,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,15	0,50	1,65	3,00	3,00	0,00	0,00	2,50	2,50	12,65		
4	Barba Cedillo, Víctor	Si	2,27	1,50	0,00	2,00	0,00	0,00	5,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,70	1,50	0,00	3,00	5,00	5,00	0,00	0,00	1,00	1,00	14,50		
5	Camacho Martín, Virginia	Si	1,70	1,50	1,00	0,00	0,00	0,00	4,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,05	0,05	0,00	0,00	1,00	1,00	1,00	1,00	6,25		
6	de la Torre Llorente, Daniel	Si	2,70	1,50	0,00	2,00	0,00	0,00	5,50	0,00	4,00	0,00	0,00	4,00	3,00	1,50	0,15	3,00	1,50	1,50	0,00	0,00	2,50	2,50	16,50		
7	Guerra Narbona, Rafael	Si	1,74	1,50	1,00	2,00	0,50	0,00	5,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,50	0,60	0,00	2,10	2,25	2,25	0,00	0,00	1,00	1,00	10,85		
8	Heidaieh Sorosh, Haleh	Si	2,20	1,50	1,00	2,00	0,00	0,50	5,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,60	0,45	0,00	1,05	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	7,55		
9	Hernandez de la Fuente, Candelaria	Si	2,13	1,50	0,00	2,00	0,00	0,50	5,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,00	0,30	0,00	3,00	1,50	1,50	2,50	2,50	2,50	2,50	15,00		
10	Martín Jiménez, Sonsoles	Si	1,76	1,50	0,00	0,00	1,50	0,00	4,76	0,00	0,00	5,00	1,00	5,00	3,00	1,50	0,00	3,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4,00	4,00	16,76		
11	Martínez de Paz, Pedro	Si	1,89	1,50	0,00	2,00	1,00	0,00	5,50	0,00	0,00	1,20	0,25	1,45	3,00	1,50	0,20	3,00	5,00	5,00	2,00	2,00	3,00	3,00	19,95		
12	Martínez Gómez, Estrella de Fátima	Si	2,01	1,50	1,00	2,00	0,00	0,00	5,50	0,00	0,00	0,00	0,50	0,50	0,90	1,35	0,00	2,25	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	9,25		
13	Mesonero Gómez, Juan	Si	2,24	1,50	0,00	0,00	0,25	0,50	4,49	0,00	4,00	0,00	0,25	4,25	0,00	0,00	0,25	0,25	0,00	0,00	1,50	0,50	2,50	2,50	12,99		
14	Mufiz González, Ana Belén	Si	1,71	1,50	1,00	0,00	0,00	0,00	4,21	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,60	0,00	0,60	1,50	1,50	2,50	2,50	1,00	1,00	9,81		
15	Pereda Pérez, Inmaculada	Si	1,47	1,50	1,00	2,00	1,50	0,00	5,50	0,00	0,50	2,00	0,50	3,00	3,00	1,50	0,00	3,00	0,75	0,75	0,00	0,00	3,00	3,00	15,25		
16	Racionero Martín, Alberto	Si	2,20	1,50	1,00	0,00	0,00	0,50	5,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5,00	5,00	2,50	2,50	1,00	1,00	13,70		
17	Ramos López, Beatriz	Si	1,80	1,50	1,00	0,00	0,00	0,00	4,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,35	0,00	1,35	1,50	1,50	0,00	0,00	1,00	1,00	8,15		
18	Shelevkov Pronskiy, Vladimir	Si	2,08	1,50	1,00	0,00	0,00	0,00	4,58	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,05	0,05	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	5,63		
19	Valero Rodríguez, Celia	Si	1,80	1,50	1,00	0,00	0,00	0,00	4,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,15	0,00	0,15	0,00	0,00	0,50	0,50	1,00	1,00	5,95		

*Manuel Rodríguez*

*Estrella Cortés*

*Juan*

*[Signature]*

# CRITERIOS PARA LA APLICACIÓN DEL BAREMO A LAS SOLICITUDES DE PROFESOR TUTOR

Centro Asociado: MADRID

Plaza Número: 8

## 1, Requisito Previo

Titulación requerida en la convocatoria a la tutoría solicitada objeto del concurso.

## 2. Formación Académica (hasta 5,5 puntos - 22%)

a) Por el expediente académico correspondiente a la titulación requerida:	hasta 3 puntos
(La calificación media se determinará multiplicando el número de aprobados por 1, el de notables por 2, el de sobresalientes por 3 y el de matrículas de honor por 4; dividiéndose a continuación la suma de las cuatro cantidades resultantes entre el número total de asignaturas)	
b) Por el grado de adecuación de la titulación a la materia o materias propias de la tutoría:	hasta 1,5 puntos
c) Por el título de máster universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría:	hasta 1 punto
d) Por el título de doctor en el área o áreas afines a la materia de la tutoría:	2 puntos
e) Por cursos de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia:	hasta 1,5 puntos
f) Otras titulaciones académicas (distintas a las alegadas para el ejercicio de la tutoría):	hasta 0,5 puntos

(Por título de diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o equivalente 0,3 puntos; por el título de grado, licenciado, arquitecto, ingeniero o equivalente 0,5 puntos; por el título de doctor o máster oficial en área distinta de la tutoría 0,5 puntos).

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

## 3, Experiencia docente, ponderada con el grado de dedicación (hasta 5 puntos - 20%)

a) En universidades no presenciales (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU):	hasta 5 puntos
(1 punto pñor año con dedicación a tiempo completo)	
b) En otras universidades (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU), en otras enseñanzas de educación superior y en enseñanza secundaria postobligatoria (0,5 puntos por año con dedicación a tiempo completo), y en cualquier otro tipo de enseñanza en centros educativos legalmente reconocidos (0,25 puntos con dedicación a tiempo completo):	hasta 4 puntos
c) En enseñanza universitaria no presencial en ejercicio de la función tutorial (0,4 puntos por año con 75 horas anuales de dedicación):	hasta 5 puntos
d) Participación en proyectos de Redes de Innovación Docente:	hasta 1 punto

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

Centro Asociado: MADRID

Plaza Número: 8



4. Publicaciones en revistas, libros, capítulos de libro, congresos, material informático y audiovisual (hasta 3 puntos - 30%)

a) Artículos en revistas con índice de impacto relevante y libros con indicios de calidad acreditados, relacionados con la materia de la tutoría:	hasta 3 puntos
b) Artículos en otras revistas y libros, capítulos de libros, publicaciones en congresos, material informático y audiovisual, y otras publicaciones, relacionados con la materia de la tutoría:	hasta 1,5 puntos
c) Otras publicaciones:	hasta 0,5 puntos

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

--

5. Experiencia profesional (hasta 5 puntos - 20%)

Experiencia profesional no docente durante (mínimo dos años) en un campo relacionado con la materia de la tutoría:	0,75 punto por año
--	--------------------

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

--

6. Experiencia docente universitaria con metodología de enseñanza a distancia (hasta 2,5 puntos - 10%)

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

--

7. Adecuación del candidato al perfil académico de la tutoría (hasta 4 puntos - 16%)

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

Se ha valorado preferentemente haber sido tutor de la asignatura.
---

Los Patronatos de los Centros Asociados de Comunidades Autónomas en las que exista cooficialidad lingüística podrán determinar, en cada convocatoria, la consideración del conocimiento suficientemente acreditado de la lengua respectiva como mérito específico de los concursantes. En su caso, la Comisión de Selección podrá conceder hasta 2 puntos, que se añadirán a los que correspondan a los candidatos según el baremo anterior.

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

--

*Mano de la Universidad*

*Estrella Cols*

*Quarta*

*[Signature]*